1. Todos los usuarios deberán estar bajo la asesoría de un profesor quien se hará responsable de la sala y máquinas que se utilicen.



REGLAMENTO DEL CENTRO INFORMATICO

1. **Cumplir las normas establecidas en el manual de convivencia escolar.**
2. No se permite el ingreso de artefactos eléctricos, electrónicos o magnéticos que pongan en peligro la información de los equipos de cómputo. **Los celulares deben estar apagado al ingresar al salón de informática.**
3. Bajo ninguna circunstancia se permitirá traer o llevar información digital del Centro. Ningún estudiante debe manipular o modificar aspectos del computador como la pantalla, el escritorio o fondos de la misma. Tampoco instalar o desinstalar programas en el equipo.
4. No ingresar en internet a páginas no autorizadas por el profesor.
5. No ingresar en internet a páginas para adultos que contengan contenido pornográfico.
6. Ningún estudiante está autorizado para mover equipos ni implementos dentro de las salas. En caso de que algún computador no funcione perfectamente, se debe hacer saber al monitor o auxiliar de la sala, al profesor o al Coordinador del Centro.
7. Terminada la clase, cada estudiante debe guardar su información, apagar debidamente el computador y dejar ordenado el lugar de trabajo.
8. Todo usuario debe contribuir al aseo y orden de las salas, no ingresar ningún tipo de alimento o bebida para consumir en la sala.
9. El Centro de Informática será utilizado en procesos pedagógicos y académicos, en los horarios y por los alumnos y profesores que así lo indique la programación. Por lo tanto, no se permite la presencia de otras personas en dichos períodos.
10. Todo usuario debe seguir las indicaciones que el personal del mismo estime convenientes.
11. En caso de cualquier irregularidad por parte de los usuarios o del personal que labora en el Centro, se seguirá el conducto regular, para buscar la solución más viable.
12. El usuario se hace responsable por daños ocasionados a equipos o software y demás materiales que le sean entregados, por el mal manejo o negligencia comprobada en su operación. El profesor está en el deber de reportar estos casos a los responsables del Centro de Informática y a la respectiva Unidad Docente.
13. En caso de pérdida del material bibliográfico, software, equipos, forros, etc., los usuarios que se encuentren en la sala en este período, responderán por los mismos.
14. El profesor y los monitores de cada sección serán los primeros en ingresar a la sala para revisar el estado de la misma. Cualquier anomalía deberá reportarla inmediatamente al responsable del Centro.
15. Manejar los equipos con absoluta limpieza
16. No apagar ni prender instantáneamente los equipos y esperar la orden para su encendido.
17. N No deben utilizar ningún dispositivo extra.
18. No dejar caer ganchos, clips o elementos conductores dentro de los equipos.
19. No colocar objetos ni cosas sobre las C.P.U., monitores o pantallas.
20. Los estudiantes no deben utilizar ningún elemento extra a la clase. En caso de presentarse, serán decomisados y devueltos posteriormente.
21. No ingresar bolsos, maletines o paquetes; Estos deben guardarse en el lugar asignado por el Coordinador del Centro.
22. No tocar la pantalla con bolígrafos u otros objetos con el fin de señalar.
23. Según posibilidades y programación, la sala dispondrá de monitores con funciones de ayuda en cuanto a vigilancia, controles y manejos de software dentro de la sala.
24. El usuario que no acate la norma de comportamiento y trato adecuado, o se le compruebe mala fe en el manejo de equipos y el software dentro de la sala de informática, será remitido a la instancia competente para aplicar los correctivos del caso.